



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República



Informe de Seguimiento al Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2025-2028 en Línea con el Decreto Legislativo No.62-2023.

Contenido

Introducción	4
Resumen Ejecutivo	5
I. Antecedentes	7
II. Lineamientos	8
Marco Macrofiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2025-2028	8
III. Monitoreo 2024	9
Resultados al I Semestre de 2024	9
Riesgos Macroeconómicos	11
Indicadores Macroeconómicos de los Sectores Real y Externo	13
Resultado de las Finanzas Públicas	14
• Sector Público No Financiero	16
• Empresas Públicas No Financieras	17
• ENEE	18
• Institutos de Previsión y Seguridad Social	20
• Administración Central (AC)	21
• Ejecución de Proyectos Alianza Público Privada (APP)	25
• Atrasos de pagos	25
• Financiamiento del Sector Público No Financiero	26
• Deuda Pública Total de la Administración Central	27
• Desembolsos	28
• Concesión neta de préstamos de los Institutos de Previsión	29

Advertencia

La Secretaría de Finanzas autoriza la reproducción total o parcial del texto, gráficos y cifras que figuran en esta publicación, siempre y cuando se mencione la fuente. No obstante, esta Institución no asume responsabilidad legal alguna o de cualquier otra índole, por la manipulación, interpretación personal y uso de dicha información.

Es importante mencionar, que en el presente Informe de Seguimiento al Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2025-2028, las cifras fiscales al I Semestre de 2024 son comparadas con las cifras establecidas en el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo 2025-2028 al cierre de 2024 y coherente con los Artículos 330 y 331 del Decreto Legislativo No.62-2023 mediante la Cláusula de Excepción al cierre de 2024.

Introducción

El presente documento se publica en cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), que en su Artículo 14, manda al Gobierno de Honduras a través de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) para que publique un informe sobre el seguimiento semestral del Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP), en esta ocasión se refiere al MMFMP del período 2025-2028, publicado en 2024, el cual es coherente con las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal establecidas en el Decreto Legislativo No.62-2023, en cuanto a las cifras fiscales 2024-2028 en línea con lo establecido en la LRF.

Mediante Artículo 330 se interpretó el Artículo 4 en el numeral 3 del Decreto Legislativo No.25-2016 de la LRF. Por otra parte, mediante Artículo 331 se reformó el Artículo 2 de la Cláusula de Excepción del Decreto Legislativo No.27-2021. En tal sentido, se le dará seguimiento a las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal de 2024 establecidas en el MMFMP 2025-2028 ya que dicho Documento está en línea con el Decreto Legislativo No.62-2023 contenido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para 2024.

El presente documento de seguimiento que se elabora corresponde al tercer documento que establece la LRF en su capítulo sobre la Transparencia Fiscal el cual, junto con lo establecido en los Artículos 11 y 13 que forman parte de lo relacionado con el seguimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal y del MMFMP 2025-2028. Adicionalmente, se publica en el sitio web de la SEFIN, para dar cumplimiento al Artículo 23 de dicha Ley, la publicación mensual del balance del Sector Público No Financiero (SPNF) y sus respectivos componentes.

El objetivo del presente informe de seguimiento es brindar una hoja de ruta de la política fiscal en el corto y mediano plazo, mostrando el grado de avance en relación con la ejecución del I Semestre de 2024 con respecto a las metas previstas en el MMFMP 2025-2028 para el cierre de 2024. Asimismo, se analizan los factores que han incidido en el transcurso del I Semestre de 2024 en la gestión Macrofiscal y en el cumplimiento de Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal, establecidas para el MMFMP y coherente con las metas establecidas en el Artículo 331 del Decreto Legislativo No.62-2023.

Con base a lo anterior, este informe se ha preparado con información del sector fiscal y macroeconómico de los sectores real y externo, disponible al I Semestre de 2024. Es preciso mencionar que las cifras macrofiscales, son preliminares y sujetas a revisión.

Resumen Ejecutivo

- La LRF establece en el Artículo 14, la obligatoriedad de la SEFIN de publicar dentro de los sesenta (60) días calendario después de finalizado el semestre, un informe sobre el grado de avance en relación a las metas previstas en el MMFMP 2025-2028 al cierre de 2024, con énfasis en las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal y en línea con las metas establecidas mediante el Artículo 331 del Decreto Legislativo No.62-2023, donde se reforma el Artículo No.2 de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal enmarcada en el Decreto Legislativo No 27-2021 (Cláusulas de Excepción). Es preciso establecer que, en caso de existir desviaciones significativas entre lo aprobado en el MMFMP para el cierre y los resultados al I Semestre de cada año, se debe presentar las explicaciones correspondientes y las medidas correctivas a ser adoptadas, en caso de que la ejecución semestral se desvíe con respecto a lo programado al final del año.
- En lo que respecta al seguimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal al I Semestre de 2024 se les dio seguimiento a las metas establecidas en el MMFMP 2025-2028 y en línea con las metas del Artículo 331 del Decreto Legislativo No.62-2023 para el cierre de 2024. A continuación, se presenta el Grado de Avance de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal para el cierre de 2024 con respecto a la ejecución del I Semestre de 2024: La Regla Número 1, de la LRF establece que la Meta anual para el déficit del balance global del SPNF no podrá ser mayor al 3.9%¹ del Producto Interno Bruto (PIB) para el cierre 2024. Sin embargo, en el MMFMP se consideró una meta de déficit del SPNF de 3.0% del PIB, la cual está por debajo de la meta establecida y los resultados obtenidos al I Semestre de 2024 reflejan un superávit de 0.9% del PIB.

En lo concerniente, a la Regla Número 2 donde se establece una Meta de Crecimiento del Gasto Corriente Nominal Primario de la AC el cual no puede ser mayor a 16.5% al cierre de 2024. Al respecto, se realizó una estimación interanual del I Semestre de 2024 con respecto a 2023, con el objetivo de obtener un comportamiento interanual a pesar de que la meta es en relación con el cierre del año. En tal sentido, al I Semestre de 2024 mostró un crecimiento interanual de 14.5%. Sin embargo, al analizar la ejecución del gasto corriente primario del AC al I Semestre de 2024 con respecto a la meta esperada al cierre de 2024 se observa una ejecución de 44.7% y de continuar en el II Semestre con dicho comportamiento no representa un riesgo de incumplir con la meta esperada en el crecimiento del gasto corriente nominal primario al cierre de 2024.

Asimismo, la Regla Número 3 donde se establece un el techo máximo de los nuevos atrasos de pagos mayores a 45 días de la AC en el año, no podrán ser mayor a 0.5% del PIB. Al I Semestre de 2024 los resultados de dicha regla muestran un monto equivalente a 0.4% del PIB, mostrando un cumplimiento con respecto a lo establecido.

¹ Establecido mediante Artículo 331 del Decreto Legislativo No.62-2023.

En línea con lo anterior, los resultados de la ejecución de las Reglas Macrofiscales al I Semestre de 2024, se encuentran dentro de las metas fiscales establecidas en el MMFMP al cierre de 2024 y en línea con las metas aprobadas mediante Artículo 331 del Decreto Legislativo No.62-2023.

Por lo tanto, de continuar con el buen comportamiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal durante el II Semestre de 2024, de acuerdo con lo planificado con la política fiscal se espera que se cumplan las metas establecidas en el MMFMP para el cierre de 2024, las cuales se encuentran por debajo de las metas establecidas mediante Decreto Legislativo No.62-2023, lo anterior refleja el compromiso al retorno gradual de la consolidación fiscal y mantener niveles prudentes de endeudamiento público.

- En cuanto, al Balance Global del SPNF al I Semestre de 2024, este se situó en un superávit de L8,249.5 millones (0.9% del PIB), dicho comportamiento está en línea con la meta de déficit de 3.0% del PIB, establecido en el MMFMP 2025-2028 para el cierre de 2024 y coherente con el Decreto Legislativo No.62-2023.
- El Balance Global de la AC al I Semestre de 2024, refleja un superávit de L829.7 millones equivalente a 0.1% del PIB, dicho monto está por debajo de la meta indicativa de un déficit de 3.8% del PIB esperada para el cierre del 2024 establecida en el MMFMP. Al respecto, el resultado del Balance Global de la AC al I Semestre de 2024 fue influenciado en gran medida por el cumplimiento de la meta de los ingresos tributarios, así como el pago de utilidades del Banco Central de Honduras (BCH) que no se contemplaban en la proyección, de igual forma por el crecimiento moderado de los gastos corrientes y la baja ejecución del gasto de capital, debido a que no se ejecutaron los programas y proyectos establecidos, dado que no se ha logrado contratar el financiamiento externo.
- Por otra parte, el Balance Global de las Empresas Públicas No Financieras durante el I Semestre de 2024, mostró un déficit consolidado de L3,036.6 millones (0.3% del PIB), menor en 0.4pp del PIB con respecto a la meta esperada (0.7% del PIB) establecida en el MMFMP 2025-2028 para el cierre de 2024. Dicho déficit es explicado en gran medida por el comportamiento de las cifras fiscales de la ENEE, que muestra un déficit de L3,307.3 millones (0.4% del PIB).
- Los resultados de la actividad económica nacional, medidos a través del PIBT en términos desestacionalizados, indican que durante el I trimestre de 2024, la economía hondureña creció un 3.3%, superando el 3.0% observado en el mismo periodo de 2023. Sin embargo, en comparación con el cuarto trimestre del año anterior, se registró una caída del 0.3%.

El aumento en la producción se debe principalmente al comportamiento positivo de las actividades de servicios, destacándose la intermediación financiera, el comercio, los hoteles y

restaurantes, las telecomunicaciones y la construcción. Por el lado de la demanda, se resalta el dinamismo observado en el consumo final privado.

En cuanto al comportamiento de la economía nacional, medido por la serie original del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), se reporta un crecimiento acumulado del 4.4% en el primer semestre de 2024 y un crecimiento interanual en junio 2024 del 2.0%. Esto indica un desempeño positivo, manteniendo su ritmo de crecimiento en el corto plazo a pesar del complejo e incierto entorno internacional.

Al calcular las estimaciones del PIB para el Programa Monetario 2024-2025, el IMAE mostró un crecimiento del 4.8% en enero de 2024, en comparación con el 2.5% registrado en enero de 2023. En ese momento, se observaban signos positivos de crecimiento, especialmente en los servicios. Posteriormente, los resultados del IMAE para el primer semestre de 2024 revelan una variación acumulada del 4.4%, con cierta desaceleración respecto a enero del presente año, principalmente por una reducción en las actividades de agricultura e industria manufacturera.

- La cuenta corriente de la balanza de pagos al cierre del I Trimestre de 2024, reportó un déficit de USD354.3 millones (se proyecta en el MMFMP 2025-2028 un déficit de USD1,768.7 millones al cierre de 2024), comportamiento que se atribuye a menores exportaciones de bienes e ingresos de divisas por remesas.
- Al I Semestre de 2024, la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de 4.87%, inferior al 5.60% observado al I Semestre de 2023. La desaceleración obedece principalmente a la moderación en el ritmo de crecimiento de los precios del rubro de alimentos, así como a la estabilidad de precios de otros rubros. En la composición de la tasa interanual de inflación incidieron en mayor proporción los siguientes rubros: “Alimentos y Bebidas no Alcohólicas” con 1.43pp (3.10pp en junio de 2023) y “Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles” con 0.94pp; representando cerca del 49.0% del resultado total; le siguen “Hoteles, Cafeterías y Restaurantes” con 0.51pp, “Prendas de Vestir y Calzado” con 0.41pp.

I. Antecedentes

▪ Marco Legal

El Artículo 14 de la LRF establece que: *“Dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la finalización de cada semestre del año, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) debe publicar un informe sobre el grado de avance en relación con las metas previstas en el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo, con énfasis en el cumplimiento de dichas metas y de las Reglas establecidas en el Artículo 3. En caso de que, la comparación entre las metas del Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo y la ejecución semestral presenten una desviación entre lo programado en las metas fiscales y lo ejecutado, el informe debe contener las explicaciones correspondientes y las*

medidas correctivas a ser adoptadas, con la previa aprobación del Consejo de ministros a propuesta del Comité Interinstitucional que se crea en el Artículo 6 de la presente Ley.”

En el I Semestre de 2024, la política fiscal se ha regido por el Decreto Legislativo No.62-2023 publicado el 18 de enero de 2024 en el Diario Oficial La Gaceta No.36,437 Contentivo del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2024, donde se estableció lo siguiente:

Artículo No.330: “Interpretar el Numeral 3) del Artículo 4 del Decreto Legislativo No.25-2016 que contiene la Ley de Responsabilidad Fiscal, a través del cual se establece, que se debe regresar en el 2023 al uno por ciento (1%) del Producto Interno Bruto (PIB) como meta de techo anual para el déficit fiscal del balance global del Sector Público No Financiero (SPNF), después de la aplicación de una cláusula de excepción de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF). La interpretación se realiza en el sentido de considerar que una vez que fue aprobada la nueva meta de déficit fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) en el marco de la cláusula de excepción activada por Decreto Legislativo No.27-2021 de fecha 14 de Mayo de 2021 a partir de ese resultado se debe ir bajando el déficit fiscal en cero punto cinco por ciento (0.5%) por año como mínimo, hasta alcanzar el uno punto cero por ciento (1.0%) con relación al PIB como se establece en el artículo 3 de la Ley de Responsabilidad Fiscal”.

Artículo No.331: “Reformar el Artículo 2 del Decreto Legislativo No.27-2021, aprobado el 14 de Mayo de 2021 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No.35,599, el 14 de Mayo de 2021, mediante el cual se aprobó la ampliación por dos (2) años (2022 y 2023) de las REGLAS PLURIANUALES DE DESEMPEÑO FISCAL PARA EL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (SPNF), el cual deberá leerse de la manera siguiente: “Durante el período de suspensión de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal, se establece un techo anual para el déficit del balance global del Sector Público No Financiero (SPNF), que no podrá ser mayor al tres punto nueve por ciento (3.9%) del Producto Interno Bruto (PIB) para 2024 y se irá reduciendo al menos cero punto cinco por ciento (0.5%) anualmente hasta regresar al uno por ciento (1.0%) del Producto Interno Bruto (PIB) como lo establece el Artículo 3, numeral 1), inciso a) de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF).

Asimismo, durante el período de suspensión de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal, el incremento anual del Gasto Corriente nominal primario de la Administración Central para el 2024, no podrá ser mayor a dieciséis punto cinco por ciento (16.5%), como lo establece el Artículo 3, numeral 1), inciso b) de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF)”.

II. Lineamientos

Marco Macrofiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2025-2028

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 3, 5, 8 y 10 de la LRF se presentó el MMFMP 2025-2028. En el mismo, se ha llevado a cabo un análisis de los principales resultados macroeconómicos y fiscales para 2023 y las perspectivas para 2024, además se describen los lineamientos de política

económica y fiscal, así como el comportamiento futuro de las principales variables macroeconómicas y los resultados fiscales esperados para el periodo 2025-2028.

Las proyecciones del MMFMP toman como punto de partida el marco legal que establece la LRF que tiene como objetivo: *“establecer lineamientos para una mejor gestión de las finanzas públicas asegurando la consistencia en el tiempo de la política presupuestaria y garantizar la consolidación fiscal, sostenibilidad de deuda y reducción de la pobreza con responsabilidad, prudencia y transparencia”*.

El MMFMP 2025-2028 fija las bases para una política económica de salvaguarda de las Finanzas Públicas, Transparencia e Integridad Financiera que debe ser articulada con el Plan de Gobierno Bicentenario para la Refundación de la Patria 2022-2026, con un enfoque orientado hacia la transparencia y combate a la corrupción. El MMFMP 2025-2028 muestra metas que están fundamentadas en el cumplimiento de la LRF y el retorno gradual al proceso de consolidación fiscal, manteniendo niveles prudentes de endeudamiento público. Asimismo, mantener las mejoras de las calificaciones de riesgo país. Aunando lo anterior, el déficit del SPNF para el periodo 2025-2028 estará dentro de la meta establecida en la LRF y en su Cláusula de Excepción reformada en el Decreto Legislativo No.62-2023 en el Artículo 331, donde se establece para 2024 un déficit de 3.9% del PIB que se irá reduciendo al menos 0.5% anualmente hasta regresar al 1.0% PIB como lo establece el Artículo 3, numeral 1), inciso a) de la LRF.

Sin embargo, en el MMFMP 2025-2028 se considera que la meta establecida sobre el déficit del SPNF con respecto al PIB es de 3.0% del PIB para el 2024. Dicha meta se encuentra por debajo de lo establecido en el Artículo antes mencionado.

En tal sentido, las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal y lineamientos establecidos en el MMFMP 2025-2028 para el cierre de 2024 son los siguientes:

- El techo máximo de déficit del SPNF en términos del PIB no será mayor de 3.0%.
- El crecimiento del gasto corriente nominal primario de la AC no podrá ser mayor a dieciséis punto cinco por ciento (16.5%).
- Los nuevos atrasos de pago de la AC mayores a 45 días, no podrá sobrepasar el 0.5% del PIB en 2024.

Las cifras fiscales contempladas en el MMFMP 2025-2028 muestra una senda de convergencia de forma gradual a la senda de cumplimiento de la LRF, lo que permitirá retornar al proceso de consolidación fiscal, de igual forma mantener niveles prudentes de endeudamiento público.

III. Monitoreo 2024

Resultados al I Semestre de 2024

Al I Semestre de 2024, se le dará seguimiento al cumplimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal establecidas en el MMFMP 2025-2028 y coherente con las metas establecidas en

el Artículo 331 del Decreto Legislativo No.62-2023 para el cierre de 2024. A continuación, se presenta el grado de avance de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal para el cierre 2024 del MMFMP con respecto a la ejecución del I Semestre 2024:

Cuadro No. 1
Seguimiento al Cumplimiento de las Reglas Macro Fiscales

Detalle	MMFMP 2025-2028 ^{a/}	Ejecución I Semestre 2024 ^{b/}	Observaciones
Regla 1			
Balance del SPNF (% del PIB) ^{d/}	-3.0%	0.9%	En línea con la meta anual
Regla 2			
Tasa de Crecimiento Anual del Gasto Corriente ^{c/} de la AC (%)	16.5%	14.5%	En línea con la meta anual
Regla 3			
Nuevos atrasos de pagos de la AC mayores a 45 días (% del PIB)	0.5%	0.4%	En línea con la meta anual

Fuente: Dirección General de Política Macro Fiscal (DPMF) SEFIN.

a/ En línea con la Cláusula de Excepción modificada mediante Decreto No.62-2023

b/ Preliminar

c/ Se refiere al gasto Corriente Nominal Primario como lo establece el Reglamento de la LRF

d/ El déficit del SPNF establecido para el MMFMP 2025-2028 para el cierre 2024 esta por debajo de la meta según el Decreto No. 62-2023

Regla No.1 Meta anual para el déficit del balance global del SPNF no podrá ser mayor al 3.0% del PIB para el cierre 2024.

La meta esperada del techo del déficit del SPNF en el MMFMP 2025-2028 establece que no podrá ser mayor de 3.0% del PIB al cierre de 2024. Dicha meta está en línea con lo aprobado por el Congreso Nacional de la República mediante Decreto Legislativo No.62-2023 en el Artículo 331.

Al respecto, al I Semestre de 2024 el balance global del SPNF muestra un superávit de 0.9% del PIB (L8,249.5 millones), explicado en gran medida por el cumplimiento en la recaudación de los ingresos tributarios y no tributarios de la AC, así como mayores ingresos por venta de bienes y servicios de las Empresas Públicas No Financieras.

De igual forma, la baja ejecución de los programas y proyectos de inversión social y productiva con financiamiento externo de la AC, se han visto retrasados por las dificultades para poder obtener el financiamiento.

Regla No.2 El crecimiento del gasto corriente nominal primario de la AC no puede ser mayor a 16.5%.

Para 2024, se tiene una meta del gasto corriente nominal primario de la AC de 16.5% establecido en el MMFMP 2025-2028. En tal sentido, se realizó una estimación interanual del I Semestre de 2024 con respecto a 2023, con el objetivo de obtener un comportamiento interanual a pesar de que la meta es en relación con el cierre del año. Dado lo anterior, para el I Semestre de 2024 el gasto corriente nominal primario de la AC muestra un crecimiento de 14.5%. Es importante mencionar que, al analizar la ejecución del gasto corriente primario de la AC al I Semestre de 2024 con respecto

a la meta esperada al cierre de 2024 se observa una ejecución de 44.7% y de continuar en el II Semestre con dicho comportamiento, no representaría un riesgo de incumplir con la meta esperada en el crecimiento del gasto corriente nominal primario al cierre de 2024.

Regla No.3 Los nuevos atrasos de pagos de la AC mayores a 45 días al cierre del 2024, no podrán ser en ningún caso superior al cero punto cinco por ciento (0.5%) del PIB en términos nominales.

En seguimiento a dicha Regla, el comportamiento al I Semestre de 2024 refleja un monto equivalente a 0.4% del PIB, el cual está en línea con el techo establecido en la LRF para el cierre 2024. Este resultado, es consistente con las medidas de política fiscal adoptadas durante el I Semestre de 2024, donde el Gobierno ha sido responsable con el cumplimiento de sus obligaciones financieras.

Con base en todo lo anterior, de continuar con el buen comportamiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal según lo mostrado al I Semestre de 2024, se espera que de seguir con lo planificado en el II Semestre acorde con la política fiscal no se presentará riesgo de incumplir con las metas establecidas al cierre de 2024.

Riesgos Macroeconómicos

A continuación, se detallan los riesgos más relevantes vinculados al desempeño macroeconómico, que provienen del ámbito externo e interno, y que a su vez generarían implicaciones en las perspectivas para la economía hondureña:

**Cuadro No. 2
Principales Riesgos Macroeconómicos**

Factores Macroeconómicos	Exposición al Riesgo	Implicaciones Macroeconómicas 2024 y futuras
<p style="text-align: center;"><u>Sector Real</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Volatilidad en los Precios de las Materias Primas. • Desaceleración Económica Mundial. • Vulnerabilidad a Desastres Naturales. • Presiones Inflacionarias. • Dependencia de las Remesas. • Restricciones internacionales a productos exportables. 	Medio	Afecta al clima de la economía en general, ralentiza los flujos de exportaciones y los volúmenes de consumo privado de bienes y servicios.
<p style="text-align: center;"><u>Sector Externo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El recrudecimiento de las tensiones comerciales podría empeorar aún más los riesgos a corto plazo para la inflación, al aumentar el costo de los bienes importados a lo largo de la cadena de suministro. • Choques de demanda externa por la elasticidad de nuestros productos de exportación ante el alza de precios a nivel global debido a los incrementos de los precios de combustibles y los fletes asociados. • El comportamiento de los precios de las materias primas continuará siendo determinante en el resultado de la cuenta corriente del país, especialmente lo concerniente a combustibles y café dada su volatilidad, así como el resto de materias primas. 	Medio	<p>Dada la fragilidad de la economía, los cambios abruptos de las tasas de intereses, presiones inflacionarias persistentes, tensiones geopolíticas, podrían crear perturbaciones en la recuperación de la economía.</p> <p>Costos más altos del financiamiento externo, por incremento de las tasas de interés; menor disponibilidad de divisas, que dificultan el pago del servicio de la deuda externa y el acceso a mercados internacionales de capitales, ocasionando que los indicadores internacionales de liquidez (Cobertura de Meses de</p>

Factores Macroeconómicos	Exposición al Riesgo	Implicaciones Macroeconómicas 2024 y futuras
<ul style="list-style-type: none"> • Que la demanda externa de nuestras exportaciones de bienes y servicios no se recupere. • Fenómenos climatológicos que afecten la producción de bienes exportables. • Propagación de enfermedades a nivel global que impliquen la reimplementación parcial de medidas de contención que pudiesen afectar la libre circulación de personas. 		<p>Importaciones por Activos de Reservas Oficiales y la Cobertura del Servicio de la Deuda Externa con vencimiento en el Corto Plazo por Activos de Reservas Oficiales) se vieran desmejorados.</p> <p>Menor ingreso de divisas por el estancamiento de la demanda externa. Afectaciones a la oferta exportable por cambio climático.</p>
<p style="text-align: center;"><u>Sector Fiscal</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Que los institutos de pensiones concedan préstamos a sus afiliados por valores mayores a lo recuperado. • Que los Institutos de Previsión y Seguridad Social, no logren obtener los superávits fiscales esperados, debido a bajos rendimientos de las inversiones financieras realizadas, aunados al pago de mayores beneficios por los cuales no se realizaran las cotizaciones correspondientes. • Los aumentos en la tasa de interés de los EUA podrían aumentar el servicio de deuda. • Que la ENEE no reduzcan las pérdidas de energía Asimismo, se aprueben nuevos subsidios a la tarifa eléctrica como medida de alivio a los hogares, la cual deba ser financiada por la empresa. • Aumento del precio internacional del barril de petróleo y sus derivados por encima de las proyecciones esperadas, lo anterior resultaría en un incremento de los gastos de la ENEE afectando su balance global. • Que los supuestos macroeconómicos, presenten cambios significativos hacia la baja con respecto a lo proyectado, lo cual provocaría una disminución en la recaudación tributaria, generando presiones en el gasto y por ende un aumento en las necesidades de financiamiento. También provocaría que el indicador déficit fiscal del SPNF/PIB y saldo de la deuda pública total del SPNF/PIB se incrementen y no se cumplan con las metas establecidas en porcentaje del PIB. • Menor recaudación en los Ingresos Tributarios por una eventual desaceleración de la actividad económica, así como posibles nuevas disminuciones en el impuesto sobre los combustibles como medida de alivio a los altos costos de los derivados del petróleo. • Limitada cooperación entre el SAR y Aduanas. • Modificaciones Tributarias aprobadas por el Congreso Nacional que exonere o conceda prórroga del pago de impuestos por medidas de alivio económico. • Se aprueben amnistías tributarias; esto debido a que quebrantan la voluntad de pago de los obligados tributarios y erosionan la base tributaria, podría llevar a la caída de ingresos futuros. 	Medio	<p>En caso de existir riesgos, se deben tomar medidas correctivas ante los potenciales riesgos que puedan provocar implicaciones que dificulten el cumplimiento de la LRF y el endeudamiento público.</p>

Factores Macroeconómicos	Exposición al Riesgo	Implicaciones Macroeconómicas 2024 y futuras
<ul style="list-style-type: none"> • Un menor grado de cumplimiento en el pago de impuestos de los obligados tributarios en la cancelación de los pagos a cuentas que restan del año. • Dificultades en obtener el financiamiento externo para cubrir tanto apoyo presupuestario como programas y proyectos de inversión social y productiva que se desean realizar. 		
<p style="text-align: center;">Sector Monetario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayores presiones inflacionarias y en la posición externa del país, que resulten en una postura de política monetaria más restrictiva por parte de la Autoridad Monetaria, con el fin de aminorar las presiones inflacionarias y preservar la posición externa del país. 	Medio	Podría implicar un alza en el costo de financiamiento.

Indicadores Macroeconómicos de los Sectores Real y Externo

- Según los datos del PIBT al primer trimestre y del IMAE al primer semestre de 2024, la economía ha mantenido un desempeño positivo, demostrando una capacidad de resiliencia ante choques de demanda externa. En este contexto, el dinamismo se explica por el impulso de las actividades productivas orientadas principalmente al mercado nacional, lo que en parte compensó la caída en la producción de bienes textiles del 2.6%, lo que ha impactado negativamente en la industria manufacturera. Es así que, al cierre de 2024 se espera que el crecimiento económico se sitúe entre 3.5% y 4.5%, impulsado principalmente por el dinamismo del consumo y la inversión privada.
- El valor de las exportaciones Franco a Bordo (FOB por sus siglas en inglés) de bienes de la balanza de pagos al I Trimestre de 2024, presentó una disminución interanual de 5.5%, contrario al incremento esperado en la proyección para el cierre de 2024 de 2.3% en el MMFMP 2025-2028; comportamiento relacionado a menores exportaciones de mercancías generales, principalmente café, aceite crudo de palma y banano, de igual forma las exportaciones de bienes para transformación presentan una reducción especialmente en productos textiles.
- El valor de las importaciones FOB de bienes de la balanza de pagos al cierre del I Trimestre de 2024, mostraron una disminución interanual de 2.8%, monto menor al incremento proyectado de 3.9% al cierre 2024 en el MMFMP 2025-2028, como resultado de menores adquisiciones de mercancías generales y de bienes para transformación.
- Por su parte, el flujo de remesas familiares corriente al I Semestre de 2024 alcanzó un monto de USD4,511.1 millones, valor superior en 2.6% respecto al mismo período del 2023, siendo

inferior a lo proyectado en el MMFMP 2025-2028, que al cierre de 2024 espera un alza de 3.0%.

- La cuenta corriente de la balanza de pagos al I Trimestre de 2024, presenta un déficit de USD354.3 millones, en el MMFMP 2025-2028 se prevé un déficit de USD1,768.7 millones. Este resultado se explica principalmente por menores exportaciones de mercancías generales y de bienes para la transformación; así como de la baja en los ingresos por remesas familiares, lo que fue compensado por menores importaciones de bienes y servicios.
- Al I Trimestre de 2024, los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) recibidos, totalizaron un monto de USD351.0 millones, se espera que al cierre de 2024 los flujos alcancen USD1,108.6 millones en el MMFMP 2025-2028.

Cuadro No. 3
Indicadores Macroeconómicos

Concepto	MMFMP 2025-2028 al cierre de 2024 ^{a/}	Ejecución I Semestre 2024 ^{b/}
Crecimiento Económico Real (Var%) ^{c/}	3.0% a 3.5%	3.3%
Exportaciones FOB de Bienes de la balanza de pagos (var %) ^{c/}	2.3%	-5.5%
Importaciones FOB de Bienes de la balanza de pagos (var %) ^{c/}	3.9%	-2.8%
Remesas Corrientes (USD millones) ^{d/}	9,214.7	4,511.1
Saldo en Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos (US\$ millones) ^{c/}	-1,768.7	-354.3
Inversión Extranjera Directa (US\$ millones) ^{c/}	1,108.6	351.0
Inflación Interanual (var %)	4.0%±1.0pp	4.87%

Fuente: BCH

a/ En línea con la Cláusula de Excepción modificada mediante Decreto No.62-2023

b/ Preliminar

c/ Corresponde a Crecimiento Económico y cifras de Balanza de Pagos al I trimestre 2024

d/ Corresponde a datos al I Semestre de 2024

- Al I Semestre de 2024, la inflación interanual fue 4.87%, ubicándose dentro del rango de tolerancia estimado para el cierre de 2024 en el Programa Monetario 2024-2025.

Resultado de las Finanzas Públicas

La gestión prudente y responsable de las finanzas públicas al I Semestre de 2024, ha permitido al Gobierno de la República mantener una senda de consolidación fiscal reafirmando el compromiso de transparencia y sostenibilidad en el manejo de los recursos públicos. Se ha logrado avanzar en la reforma estructural en materia fiscal que comenzó en 2022, lo cual se refleja en el cumplimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal y en niveles prudentes de endeudamiento públicos.

En el presupuesto total del Sector Público para 2024, se consignan fondos para la inversión productiva y social. El programa de inversión pública abarca subsidios a la energía, a los combustibles, así como al transporte, bonos productivos, becas, reconstrucción de infraestructura educativa y hospitalaria, y otros proyectos de desarrollo. Estas inversiones están alineadas con las prioridades del Plan para Refundar Honduras.

Cabe destacar que el Gobierno, ha cumplido por segundo año consecutivo las metas fiscales esperadas, a pesar de las dificultades heredadas por gobiernos anteriores, como ser el alto servicio de la deuda pública, la poca liquidez en caja, además de los obstáculos mostrados por algunos sectores para aprobar reformas, como ser la Ley de Justicia Tributaria (LJT) que se encuentra en trámite en el Congreso Nacional, una Ley que permitirá reducir numerosas exoneraciones otorgadas a sectores privilegiados y a la vez trasladar mayores recursos a la población más vulnerable.

Con base a lo anterior, El Gobierno al I Semestre de 2024, ha seguido tomando medidas para cumplir con sus obligaciones financieras, manteniéndose al día con el pago de sueldos y salarios, manteniendo un nivel prudente de endeudamiento público donde el Saldo de la deuda Pública de la AC/PIB está dentro de los techos estimados para el cierre de 2024, lo anterior en línea con un mayor control de los gastos corrientes congruente con el cumplimiento de las metas Macrofiscales establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF).

Es importante resaltar, que se tiene como objetivo retornar de forma gradual a la senda de cumplimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal de la LRF y el retorno al proceso de consolidación fiscal, manteniendo niveles sostenibles de endeudamiento público.

Con base en todo lo anterior, a continuación, se describe el comportamiento de la ejecución de los diferentes niveles de Gobierno al I Semestre de 2024 con respecto a lo proyectado en el MMFMP 2025-2028 para el cierre 2024:

Balance Global

Cuadro No.4
Cuenta Financiera: Sector Público No Financiero por Niveles

Detalle	MMFMP	Ejecución	MMFMP	Ejecución
	2025-2028	al I	2025-2028	al I
	al cierre de	Semestre	al cierre de	Semestre
	2024 ^{b/}	de 2024 ^{a/}	2024 ^{b/}	de 2024 ^{a/}
	Millones de Lempiras		% PIB	
Administración Central	-35,335.3	829.7	-3.8%	0.1%
Resto de Instituciones Descentralizadas	522.5	2,219.7	0.1%	0.2%
Fondos de Seguridad Social	13,574.1	6,568.8	1.5%	0.7%
Instituto Hondureño de Seguridad Social	4,311.7	1,774.7	0.5%	0.2%
Institutos de Jubilación y Pensión Públicos	9,262.4	4,794.1	1.0%	0.5%
Gobierno Central	-21,238.7	9,618.2	-2.3%	1.0%
Gobiernos Locales	-251.9	1,667.9	0.0%	0.2%
Gobierno General	-21,490.6	11,286.1	-2.3%	1.2%
Empresas Públicas No Financieras	-6,706.4	-3,036.6	-0.7%	-0.3%
Sector Público No Financiero	-28,197.0	8,249.5	-3.0%	0.9%

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ En línea con la Cláusula de Excepción modificada mediante Decreto No.62-2023

En el cuadro No.4, se observa la composición del Balance Global del SPNF por niveles, comparando las cifras contempladas en el MMFMP 2025-2028 al cierre de 2024 (déficit del 3.0% del PIB) y la ejecución al I Semestre de 2024. Se observa un superávit en el balance global del SPNF de L8,249.5 millones equivalente a 0.9% del PIB, resultado que se encuentra por debajo de lo proyectado en el MMFMP 2025-2028 al cierre de 2024.

El nivel de ejecución en el balance global del SPNF al I Semestre de 2024 se debe principalmente a:

- Al I Semestre de 2024, el balance global de la AC muestra un superávit de 0.1% del PIB, este resultado es influenciado por la recaudación de los ingresos tributarios y la menor ejecución de gasto de capital. Sin embargo, se espera que para el II Semestre de 2024 la ejecución presupuestaria de la AC aumente y se mantenga por debajo de la meta proyectada en el MMFMP 2025-2028.
- Los Fondos de Previsión y Seguridad Social al I Semestre de 2024, muestran un superávit de L6,568.8 millones (0.7% del PIB), sin embargo, para el II semestre, el Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) se verá impactado por la sentencia de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) a favor de los maestros en relación a un recurso de amparo, referente al pago de 60 rentas en vida, asimismo, se considera que el Congreso Nacional apruebe la reforma a la Ley del INPREMA. Es importante mencionar que, el resultado fiscal de Los Fondos de Previsión y de Seguridad Social se mantendrá siempre dentro de lo establecido en el cierre 2024 en el MMFMP 2025-2028.
- En cuanto al balance global de las Empresas Públicas No Financiera, la ejecución al I Semestre de 2024 muestra un déficit de L3,036.6 millones (0.3% del PIB). Sin embargo, se espera que para el cierre del año este déficit también este dentro de lo establecido en el MMFMP 2025-2028.

Es relevante mencionar que, el comportamiento al I Semestre de 2024 tanto de la AC como del SPNF está en línea con las metas fiscales del MMFMP, logrando el objetivo de darle cumplimiento a la LRF² mediante el Decreto Legislativo No.62-2023.

• Sector Público No Financiero

Cuadro No. 5
Cuenta Financiera: Sector Público No Financiero (SPNF)

Detalle	MMFMP	Ejecución	% de	MMFMP	Ejecución	Diferencia
	2025-2028 al	al I		2025-2028	al I	
	cierre de	Semestre	Ejecución	al cierre de	Semestre	
	2024 ^{b/}	de 2024 ^{a/}		2024 ^{b/}	de 2024 ^{a/}	
	Millones de Lempiras			% PIB		
Ingresos Totales	262,586.4	132,911.0	50.6%	28.4%	14.4%	14.0%
Ingresos Tributarios	168,966.0	80,982.1	47.9%	18.3%	8.8%	9.5%
Contribuciones a la previsión social	28,528.1	12,327.8	43.2%	3.1%	1.3%	1.8%
Venta de bienes y servicios	34,146.0	20,699.8	60.6%	3.7%	2.2%	1.5%
Otros ingresos	30,946.3	18,901.4	61.1%	3.3%	2.0%	1.3%
Gastos Totales	290,783.4	124,661.6	42.9%	31.4%	13.5%	18.0%
Gastos Corrientes	243,353.9	115,000.4	47.3%	26.3%	12.4%	13.9%
Sueldos y Salarios	104,158.5	49,862.9	47.9%	11.3%	5.4%	5.9%
Compra de bienes y servicios	79,193.3	37,535.8	47.4%	8.6%	4.1%	4.5%
Pago de jubilaciones, pensiones y transferencias al sector privado	31,736.1	15,223.8	48.0%	3.4%	1.6%	1.8%
Otros gastos corrientes	28,266.1	12,377.9	43.8%	3.1%	1.3%	1.7%
d/c Intereses pagados	25,483.5	11,417.4	44.8%	2.8%	1.2%	1.5%
Gastos de Capital	47,429.5	9,661.2	20.4%	5.1%	1.0%	4.1%
BALANCE GLOBAL SPNF	-28,197.0	8,249.5	-	-3.0%	0.9%	-

Fuente: DPMF, SEFIN

a/ Preliminar

b/ En línea con la Cláusula de Excepción modificada mediante Decreto No.62-2023

² Coherente con los Artículos 330 y 331 del Decreto Legislativo No.62-2023.

Ingresos

Los ingresos tributarios del SPNF están compuestos por los ingresos tributarios de la AC, los cuales al I Semestre de 2024 representan un 96.2%, y el resto que proviene de las Municipalidades. En este sentido, el grado de avance de los ingresos tributarios del SPNF³ es de 47.9% al I Semestre de 2024 con respecto a la meta establecida en el MMFMP para el cierre de 2024, dicho comportamiento en la recaudación tributaria obedece principalmente a un mayor dinamismo de la actividad económica, impactando directamente en el comportamiento del consumo de los agentes económicos, lo cual se ve traducido en una mayor recaudación, asimismo, la recaudación ha sido influenciada por el componente inflacionario observado en los primeros meses del año.

Gastos

El gasto corriente del SPNF al I Semestre de 2024, muestra un nivel de ejecución del 47.3% con respecto a la meta establecida en el MMFMP 2025-2028 para el cierre de 2024. En cuanto, a los rubros de los sueldos y salarios; compra de bienes y servicios, se han ejecutado en 47.9% y 47.4% respectivamente, asimismo el pago de jubilaciones, pensiones y transferencias al sector privado en 48.0%, lo correspondiente a otros gastos corrientes alcanzaron un grado de ejecución de 43.8%, de los cuales el pago de intereses alcanzó un porcentaje de ejecución de 44.8%.

Por otra parte, el gasto de capital del SPNF refleja un nivel de ejecución del 20.4% con respecto al gasto proyectado para el cierre de 2024 en el MMFMP 2025-2028, dicho comportamiento es explicado por el bajo grado de ejecución del gasto de capital por parte de AC y de la ENEE. Se espera para el II Semestre de 2024 que el nivel de inversión pública aumente, como ha sido la tendencia los últimos años y manteniéndose en línea con el cumplimiento de la LRF y el Plan de Gobierno para Refundar Honduras.

- **Empresas Públicas No Financieras**

Cuadro No. 6
Cuenta Financiera: Empresas Públicas No Financieras

Detalle	MMFMP	Ejecución al	% de	MMFMP	Ejecución	Diferencia
	2025-2028	I Semestre	Ejecución	2025-2028	al I	
	al cierre de	de 2024 ^{a/}		al cierre de	Semestre	
	2024 ^{b/}			2024 ^{b/}	de 2024 ^{a/}	
	Millones de Lempiras			% PIB		
Ingresos Totales	46,168.6	22,782.7	49.3%	5.0%	2.5%	2.5%
Venta de bienes y servicios	33,257.4	20,257.4	60.9%	3.6%	2.2%	1.4%
Otros ingresos	12,911.2	2,525.3	19.6%	1.4%	0.3%	1.1%
Gastos Totales	52,875.0	25,819.3	48.8%	5.7%	2.8%	2.9%
Gastos Corrientes	46,326.2	24,583.0	53.1%	5.0%	2.7%	2.3%
Gastos Operativos	42,635.4	23,025.7	54.0%	4.6%	2.5%	2.1%
Otros gastos corrientes	3,690.8	1,557.3	42.2%	0.4%	0.2%	0.2%
Gastos de Capital	6,548.8	1,236.3	18.9%	0.7%	0.1%	0.6%
BALANCE GLOBAL	-6,706.4	-3,036.6	45.3%	-0.7%	-0.3%	-0.4%

Fuente: DPMF, SEFIN.

a/ Preliminar

b/ En línea con la Cláusula de Excepción modificada mediante Decreto No.62-2023

El déficit consolidado de las Empresas Públicas No Financieras al I Semestre de 2024, registró L3,036.6 millones (0.3% del PIB)⁴ mostrando una ejecución de 45.3% con respecto a la meta establecida en el MMFMP para el cierre de 2024. Es importante mencionar, que el déficit

³ Dicha ejecución es influenciada dado que los ingresos tributarios de la AC denotan un grado de avance al I Semestre de 2024 de 47.8% en comparación con la meta establecida.

⁴ Menor en 0.2pp con respecto a la proyección establecida (0.7% del PIB) en el MMFMP 2025-2028 para el cierre de 2024.

consolidado de las Empresas Públicas No Financieras es explicado en gran medida por el comportamiento de las cifras fiscales de la ENEE.

- **ENEE**

La ENEE mostró al I Semestre de 2024 un déficit de L3,307.3 millones (0.4% del PIB) con una ejecución de 48.0% con respecto a la meta establecida en el MMFMP para el cierre de 2024. El comportamiento de dicha Empresa es consecuencia en parte de los siguientes factores: Mayor compra de bienes y servicios⁵ de la Empresa, costos de energía, alto servicio de la deuda (intereses y amortización).

Cuadro No. 7
Cuenta Financiera: Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

DETALLE	MMFMP	Ejecución al	% de	MMFMP	Ejecución al	Diferencia
	2025-2028 al cierre de 2024 ^{b/}	I Semestre de 2024 ^{a/}	Ejecución	2025-2028 al cierre de 2024 ^{b/}	I Semestre de 2024 ^{a/}	
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	40,646.0	20,130.5	49.5%	4.8%	2.2%	2.6%
Venta de bienes y servicios	28,996.8	18,450.5	63.6%	3.1%	2.0%	1.1%
Transferencias de la Admon. Central	11,463.5	1,677.2	14.6%	1.2%	0.2%	1.1%
Corrientes	6,960.0	1,480.3	21.3%	0.8%	0.2%	0.6%
Capital	4,503.5	196.9	4.4%	0.5%	0.0%	0.5%
Otros ingresos	185.7	2.8	1.5%	0.0%	0.0%	0.0%
Gastos Totales	47,533.2	23,437.7	49.3%	4.5%	2.5%	2.0%
Gastos Corrientes	41,684.1	22,469.4	53.9%	4.5%	2.4%	2.1%
Gastos de operación	38,185.0	20,999.0	55.0%	4.1%	2.3%	1.9%
Otros gastos	3,499.1	1,470.4	42.0%	0.4%	0.2%	0.2%
Gastos de Capital	5,849.1	968.3	16.6%	0.6%	0.1%	0.5%
BALANCE GLOBAL	-6,887.3	-3,307.3	48.0%	-0.7%	-0.4%	-0.3%

Fuente: DPMF, SEFIN.

a/ Preliminar

b/ En línea con la Cláusula de Excepción modificada mediante Decreto No.62-2023

Al I Semestre de 2024, los ingresos totales de la ENEE han alcanzado el 49.5% de lo proyectado en el MMFMP 2025-2028 para el cierre de 2024, representando el 2.2% del PIB influenciado principalmente por las ventas de bienes y servicios por parte de la Empresa con un nivel de ejecución al I semestre de 2024 del 63.6%, lo anterior debido al incremento de la demanda y mejor gestión administrativa de la Empresa.

Los ingresos provenientes de las transferencias de la Administración Central (AC) han mostrado una baja ejecución, representando un 14.6% explicado por el retraso del pago de los subsidios otorgados por la Empresa durante el I Semestre. Se espera que la Empresa reciba en el II Semestre las transferencias corrientes de la AC correspondientes al subsidio de consumidores menores a 150Kw/h (subsidio 60/40) y al subsidio a la tarifa de energía eléctrica, así como las transferencias de capital para poder realizar con estas las inversiones programadas.

Los gastos totales al I Semestre de 2024 reflejan una ejecución del 49.3% de lo proyectado en el MMFMP 2025-2028 para el cierre de 2024, representando el 2.5% del PIB. Lo anterior influenciado por el nivel de ejecución de los gastos operativos, los cuales han alcanzado el 55.0% de lo proyectado, explicado por la compra de bienes y servicios con el fin de mejorar el servicio eléctrico y con el objetivo de reducir las pérdidas técnicas de energía.

⁵ Actualmente se está comprando más bienes y servicios contemplados dentro de su plan de reducción de pérdidas de energía eléctrica.

En cuanto a los gastos de capital, estos han mostrado una ejecución del 16.6%, representando el 0.1% del PIB. Cabe mencionar que actualmente los recursos que gasta el Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas (PNRP) ya no se capitalizan, sino que están registrados en cada objeto del gasto correspondiente, además no se han recibido las transferencias de capital provenientes de la AC con las cuáles se financiaría los proyectos de inversión. Es importante mencionar que generalmente las inversiones de la ENEE se aceleran en el II Semestre del año.

Tal como se menciona anteriormente, el comportamiento deficitario del balance global de la ENEE al I Semestre de 2024 se debe a:

- **Costos de energía:** La generación de energía renovable alcanzó alrededor del 28.0% del total de la energía suministrada a la ENEE comprada a empresas privadas, para la ENEE, esta energía es la más costosa. El 20.2% de la generación de energía es Hidro de la Empresa, para un total de energía renovable privada y pública de 48.2%. El 51.8% es generación térmica y compras en el Mercado Regional Eléctrico (MER).
- **Reducción de pérdidas:** El Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas (PNRP), La Unidad Técnica de Control de Distribución Honduras (UTCD) y la ENEE distribución, actualmente están encargados de la reducción de pérdidas técnicas y no técnica.
- **Servicio de la deuda:** El saldo de la deuda pública se ha elevado y por ende el costo del servicio de la deuda, generando mayores presiones en el balance global de la ENEE.

La ENEE al I Semestre de 2024 acumuló atrasos de pagos con los generadores de energía por un monto de L15,441.6 millones.

Es importante mencionar, que para sanear y mejorar la posición financiera de la ENEE al II Semestre de 2024, dicha empresa espera tomar algunas medidas que se describen a continuación:

- El plan de rescate financiero para la ENEE, tiene como objetivo diseñar una estrategia de reforma integral para subsanar los estados financieros y establecer un plan de monitoreo y seguimiento al desempeño financiero y operacional de la ENEE, reperfilarse la deuda alargando la vida promedio de la cartera total, lo que permitirá obtener espacio fiscal para realizar proyectos de inversión para la Empresa, de igual manera alcanzar acuerdos de refinanciamiento con los acreedores de la ENEE para reducir los costos de financiamiento.
- La ENEE está trabajando en un modelo de integración para que los esfuerzos sean en conjunto del Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas (PNRP), La Unidad Técnica de Control de Distribución Honduras (UTCD) y la ENEE distribución para la reducción de pérdidas técnicas y no técnicas.

Por otra parte, las operaciones de financiamiento que espera realizar la ENEE no afectarán el Balance Global ya que las operaciones serán bajo la línea y por lo tanto no pondrán en riesgo el cumplimiento de las metas fiscales. Cabe señalar, que todas las operaciones de crédito que realice

la ENEE, se realizarán siempre y cuando no pongan en riesgo el cumplimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal establecidas en el MMFMP y en las metas establecidas en el Decreto Legislativo No.62-2023 concernientes a la LRF.

Con base en todo lo anterior, se espera cerrar el déficit de la ENEE a final del año dentro de lo establecido en el MMFMP 2025-2028 (0.7% del PIB) al cierre de 2024.

- **Institutos de Previsión y Seguridad Social**

Balance Global

La ejecución del balance global de los Institutos de Previsión y Seguridad Social al I Semestre de 2024, muestra un superávit de L6,568.8 millones (0.7% del PIB), con una ejecución de 48.4% con respecto a la meta establecida en el MMFMP 2025-2028 para el cierre 2024. Este comportamiento se debe al incremento obtenido por el INPREMA tanto en los ingresos por aportaciones y a los rendimientos obtenidos en sus rentas financieras, especialmente la observada en la tenencia de bonos del Gobierno de Honduras y en la obtenida por los préstamos otorgados a sus afiliados.

Cuadro No. 8
Cuenta Financiera: Institutos de Previsión y Seguridad Social Consolidado

Detalle	MMFMP	Ejecución	% de	MMFMP	Ejecución	Diferencia
	2025-2028	al I		2025-2028	al I	
	al cierre de	Semestre	Ejecución	al cierre de	Semestre	
	2024 ^{b/}	de 2024 ^{a/}		2024 ^{b/}	de 2024 ^{a/}	
	Millones de Lempiras			% PIB		
Ingresos Totales	46,682.1	21,920.3	47.0%	5.0%	2.4%	2.7%
Contribuciones al sistema	28,528.1	12,327.8	43.2%	3.1%	1.3%	1.8%
<i>Patronales</i>	18,116.2	8,879.3	49.0%	2.0%	1.0%	1.0%
<i>Personales</i>	10,411.9	3,448.5	33.1%	1.1%	0.4%	0.8%
Otros ingresos	18,154.0	9,592.5	52.8%	2.0%	1.0%	0.9%
Gastos Totales	33,107.9	15,351.5	46.4%	3.6%	1.7%	1.9%
Gastos Corrientes	33,102.1	15,511.1	46.9%	3.6%	1.7%	1.9%
Gastos de funcionamiento	10,153.8	3,947.5	38.9%	1.1%	0.4%	0.7%
Pago de jubilaciones y pensiones	22,680.3	11,412.2	50.3%	2.5%	1.2%	1.2%
Otros gastos	267.9	151.5	56.5%	0.0%	0.0%	0.0%
Gastos de Capital	5.9	-159.6	-	0.0%	0.0%	0.0%
BALANCE GLOBAL	13,574.2	6,568.8	48.4%	1.5%	0.7%	0.8%

Fuente: DPMF en base a la información de las instituciones.

Incluye: IPM, INJUPEMP, INPREMA, INPREUNAH e IHSS.

a/ Preliminar

b/ En línea con la Cláusula de Excepción modificada mediante Decreto No.62-2023

De seguir este mismo comportamiento en el II Semestre 2024 los rendimientos de los instrumentos financieros del portafolio de inversiones de este Instituto, así como las contribuciones al sistema y el Balance Global se proyecta estar en línea con la meta establecida en el MMFMP 2025-2028 al cierre de 2024 (1.5% del PIB); sin embargo, de aprobarse la reforma a la ley del INPREMA se estima que tendría un impacto de 0.2% del PIB, reduciendo el superávit estimado para el 2024, por lo cual se deberán tomar medidas para mantener el cumplimiento del déficit del SPNF.

Es importante mencionar que, el superávit de estos Institutos ha mostrado una desaceleración en los últimos años, pasando de un superávit de 2.6% del PIB en 2019 a 1.6% del PIB al 2023, lo que indica un deterioro en el superávit fiscal de 1.0pp del PIB en los últimos 4 años.

Ingresos

Los ingresos totales de los Institutos de Previsión y Seguridad Social al I Semestre de 2024, ascienden a L21,920.3 millones (2.4% del PIB) reflejando un porcentaje de ejecución de 47.0% en relación con lo estimado en el MMFMP 2025-2028.

Es importante mencionar, que los ingresos en comparación con otros años están presentando un buen comportamiento, explicado por el incremento de ingresos del INPREMA, resaltando el incremento de los intereses y dividendos provenientes de los préstamos realizados a sus afiliados, así como por el incremento de los intereses generados por la colocación de títulos y valores Gubernamentales. De igual forma el apoyo presupuestario al IHSS por parte de la Administración Central (AC) para compensar la derogatoria de la Ley Marco de Protección Social.

Los ingresos de los Institutos de Previsión y Seguridad Social al I Semestre de 2024 muestran un mejor rendimiento que el año 2023, dado el comportamiento de los intereses y dividendos de las inversiones financieras y el incremento de las aportaciones patronales, en caso de aprobarse la Ley de Reforma al INPREMA se proyecta que en el segundo Semestre de 2024 se supere la proyección de ingresos establecida en el MMFMP 2025-2028.

Gastos

Los gastos totales se ubicaron en L15,351.5 millones (1.7% del PIB), denotando un porcentaje de ejecución de 46.4% con respecto a lo estimado en el MMFMP 2025-2028 para el cierre de 2024. El comportamiento de los gastos totales es menor a lo esperado, debido a la menor ejecución de gastos de funcionamiento, esto explicado por la baja adquisición de Bienes y Servicios por parte del IHSS y a la menor ejecución de Sueldos y Salarios por parte del Instituto de Previsión Militar (IPM).

Con respecto al pago de Jubilaciones y Pensiones al I Semestre del 2024, registraron un monto de L11,412.2 millones representando un nivel de ejecución de 50.3% con respecto a lo establecido en el MMFMP 2025-2028, sin embargo, de aprobarse la Ley de Reforma al INPREMA se traduciría en el pago de mayores beneficios a los afiliados lo que incrementaría el gasto en Pago en Jubilaciones y Pensiones de dicho Instituto por alrededor de L2,400.0 millones que representan un 0.2% del PIB.

En el caso del Gasto de Capital, al I Semestre del 2024 muestra una ejecución negativa de L159.6 millones, explicado por la acumulación de inventario de años anteriores en su mayor parte por la adquisición de Bienes y Servicios del IHSS.

- **Administración Central (AC)**

Balance Global

En lo concerniente al seguimiento del Balance Global de la AC al I Semestre de 2024, refleja un superávit de 0.1% del PIB, menor al déficit establecido de 3.8% del PIB esto explicado principalmente por el grado de ejecución de los ingresos corrientes y la mayor entrada de ingresos de capital.

Asimismo, dicho resultado del Balance Global se debe al mayor control de los gastos totales, explicado principalmente por la baja ejecución de los gastos de capital.

Cuadro No.9
Cuenta Financiera de la Administración Central

DETALLE	MMFMP 2025-2028 al cierre de 2024 ^{b/}	Ejecución al I Semestre de 2024 ^{a/}	% de Ejecución	MMFMP 2025-2028 al cierre de 2024 ^{b/}	Ejecución al I Semestre de 2024 ^{a/}	Diferencia
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos y Donaciones	177,067.5	88,337.0	49.9%	19.1%	9.5%	9.6%
Ingresos Corrientes	171,928.6	83,647.3	48.7%	18.6%	9.0%	9.5%
Ingresos Tributarios	162,970.4	77,899.9	47.8%	17.6%	8.4%	9.2%
d/c Tasa de Seguridad	4,561.2	2,376.1	52.1%	0.5%	0.3%	0.2%
Ingresos No Tributarios	8,958.2	5,747.5	64.2%	1.0%	0.6%	0.3%
d/c Ingresos por Intereses ENEE	2,028.6	956.0	47.1%	0.2%	0.1%	0.1%
Ingresos por APP	1,275.1	682.5	53.5%	0.1%	0.1%	0.1%
Ingresos de Capital	468.0	3,032.9	648.1%	0.1%	0.3%	-0.3%
Donaciones	3,395.8	974.3	28.7%	0.4%	0.1%	0.3%
Gastos Totales	212,402.8	87,507.3	41.2%	23.0%	9.5%	13.5%
Gasto Corriente	168,935.7	76,154.2	45.1%	18.3%	8.2%	10.0%
Gasto de Consumo	89,863.3	44,649.3	49.7%	9.7%	4.8%	4.9%
Sueldos y Salarios	68,934.7	35,143.6	51.0%	7.5%	3.8%	3.7%
Bienes y Servicios	20,928.6	9,505.7	45.4%	2.3%	1.0%	1.2%
Comisiones	915.9	437.2	47.7%	0.1%	0.0%	0.1%
Intereses Deuda	27,527.5	12,887.0	46.8%	3.0%	1.4%	1.6%
Internos	18,294.8	8,612.0	47.1%	2.0%	0.9%	1.0%
Externos	9,232.7	4,275.0	46.3%	1.0%	0.5%	0.5%
d/c Intereses ENEE	2,064.3	956.0	46.3%	0.2%	0.1%	0.1%
Transferencias Corrientes	50,629.0	18,180.6	35.9%	5.5%	2.0%	3.5%
Gasto Corriente Primario	140,492.3	62,830.0	44.7%	15.2%	6.8%	8.4%
Ahorro en Cuenta Corriente	-16,884.3	7,493.1	-44.4%	-1.8%	0.8%	-2.6%
Gasto de Capital	43,467.1	11,353.1	26.1%	4.7%	1.2%	3.5%
Inversión	19,944.9	4,429.8	22.2%	2.2%	0.5%	1.7%
Transferencias de Capital	23,522.2	6,923.3	29.4%	2.5%	0.7%	1.8%
Balance Global	-35,335.3	829.7	-	-3.8%	0.1%	-

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ En línea con la Cláusula de Excepción modificada mediante Decreto No.62-2023

Ingresos

Los ingresos corrientes de la AC al I Semestre de 2024 presentan una ejecución del 48.7% en relación con lo estimado en el MMFMP 2025-2028 al cierre de 2024. Es importante mencionar, que el alto grado de cumplimiento en la ejecución de ingresos corrientes de la AC, es explicado principalmente por la recaudación en los ingresos tributarios, los cuales representan el 88.2% de los ingresos totales.

Asimismo, el comportamiento en los ingresos no tributarios durante el I Semestre de 2024 registró un monto de L5,747.5 millones representando un porcentaje de ejecución de 64.2% con respecto a lo esperado en el MMFMP, esto explicado por los ingresos de tasas, derechos y otros no tributarios, principalmente por los fondos de los fideicomisos que se continúan reintegrando a la Cuenta Única del Tesoro (CUT).

Aunado a lo anterior, es relevante mencionar que durante el mes de marzo de 2024 se recibieron excedentes del Banco Central de Honduras (BCH) por el concepto de utilidades del banco durante 2023, dicho monto fue de L3,032.9 millones, cabe destacar, que estos ingresos no se tenían contemplados en las estimaciones al momento que fue elaborado el MMFMP 2025-2028, por lo tanto, estos nuevos ingresos contribuyeron en gran medida al resultado superavitario en el Balance Global de la AC.

Es importante mencionar que la ejecución de ingresos para el II Semestre del 2024 presentará una ponderación más alta, por lo cual se espera lograr el cumplimiento de la meta establecida en el MMFMP.

Al I Semestre de 2024, el comportamiento de la recaudación tributaria estuvo explicada principalmente por la actividad económica, la cual se puede observar en el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) el cual al mes de mayo de 2024 denota un incremento de 4.7%; los sectores que más han contribuido en la mejora del índice son: Intermediación Financiera, Construcción Privada, Comercio, Hoteles y Restaurantes, Telecomunicaciones; sectores los cuales juegan un papel importante en la recaudación tributaria.

Lo anterior ha determinado el comportamiento de los ingresos de la AC al I Semestre de 2024, como se puede observar a continuación:

Cuadro No. 10
Ingresos de la Administración Central 2024

DETALLE	MMFMP 2025-2028 al cierre de 2024 ^{b/}	Ejecución al I Semestre de 2024 ^{a/}	% de ejecución
Ingresos Corrientes	171,928.6	83,647.3	48.7%
Ingresos Tributarios	162,970.4	77,899.9	47.8%
Renta	48,345.2	23,736.6	49.1%
Ventas	70,712.3	33,914.5	48.0%
Aporte Social y Vial	12,053.6	6,042.2	50.1%
Importaciones	8,093.7	3,683.8	45.5%
Tasa de Seguridad	4,778.3	2,376.1	49.7%
Otros	18,987.4	8,146.6	42.9%
Ingresos No Tributarios	8,958.2	5,747.5	64.2%

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ En línea con la Cláusula de Excepción modificada mediante Decreto No.62-2023

En cuanto, a los ingresos tributarios de la AC al I Semestre de 2024 fueron de L77,899.9 millones, denotando un porcentaje de ejecución de 47.8% en relación con lo proyectado al cierre de 2024 en el MMFMP 2025-2028.

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) se ubicó en L23,736.6 millones en el I Semestre de 2024, denotando un porcentaje de ejecución del 49.1% en relación con lo proyectado en el MMFMP 2025-2028 para el cierre de 2024, este grado de ejecución es explicado debido a una desaceleración del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así como a la menor recaudación en la cancelación de los pagos a cuenta en el mes de abril, es importante mencionar que en el primer pago a cuenta del mes de junio el SAR otorgo una prórroga en su pago hasta el mes de julio producto de la aplicación de un nuevo sistema (nueva oficina virtual) lo cual ocasionó un desfase en los días de recaudación de los Pagos a Cuenta (PACTA).

En lo correspondiente al Impuesto Sobre Venta (ISV) al I Semestre de 2024 se ubicó en L33,914.5 millones mostrando así un porcentaje de ejecución de 48.0% con relación a lo proyectado en el MMFMP 2025-2028 al cierre de 2024. Por otra parte, el Aporte Social y Vial, así como el Impuesto a las Importaciones, se ubicaron al I Semestre de 2024 en L6,042.2 y L3,683.8 millones respectivamente.

Los Ingresos No Tributarios al I Semestre de 2024, fueron de L5,747.5 millones denotando un porcentaje de ejecución de 64.2% en relación con lo estimado en el MMFMP 2025-2028 al cierre de 2024.

Gastos

Los gastos totales de la AC al I Semestre de 2024 ascendieron a L87,507.3 millones reflejando un porcentaje de ejecución de 41.2% con respecto a lo establecido en el MMFMP 2025-2028 al cierre de 2024, la menor ejecución de los gastos totales obedece principalmente a la baja ejecución del gasto de capital específicamente la inversión pública.

Cuadro No.11
Administración Central: Gasto Total

DETALLE	MMFMP	Ejecución	% de	MMFMP	Ejecución	Diferencia
	2025-2028	al I		2025-2028	al I	
	al cierre de	Semestre	Ejecución	al cierre de	Semestre	
	2024 ^{b/}	2024 ^{a/}		2024 ^{b/}	2024 ^{a/}	
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Gasto Total	212,402.8	87,507.3	41.2%	23.0%	9.5%	13.5%
Gasto Corriente	168,935.7	76,154.2	45.1%	18.3%	8.2%	10.0%
Gasto de Consumo	89,863.3	44,649.3	49.7%	9.7%	4.8%	4.9%
Sueldos y Salarios	68,934.7	35,143.6	51.0%	7.5%	3.8%	3.7%
Bienes y Servicios	20,928.6	9,505.7	45.4%	2.3%	1.0%	1.2%
Intereses Deuda^{c/}	28,443.4	13,324.2	46.8%	3.1%	1.4%	1.6%
Internos	18,294.8	8,612.0	47.1%	2.0%	0.9%	1.0%
Externos	9,232.7	4,275.0	46.3%	1.0%	0.5%	0.5%
<i>d/c Intereses externos pagados por la deuda ENEE</i>	2,064.3	956.0	46.3%	0.2%	0.1%	0.1%
Transferencias Corrientes	50,629.0	18,180.6	35.9%	5.5%	2.0%	3.5%
Gasto de Capital	43,467.1	11,353.1	26.1%	4.7%	1.2%	3.5%
Inversión	19,944.9	4,429.8	22.2%	2.2%	0.5%	1.7%
Transferencias de Capital	23,522.2	6,923.3	29.4%	2.5%	0.7%	1.8%

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ En línea con la Cláusula de Excepción modificada mediante Decreto No.62-2023

c/ Incluye Comisiones

Al I Semestre de 2024, los gastos corrientes de la AC se ubicaron en L76,154.2 millones reflejando un porcentaje de ejecución de 45.1% con relación a lo estimado al cierre de 2024 en el MMFMP 2025-2028, cabe resaltar que los gastos corrientes con mayores niveles de ejecución que se presentaron fueron los renglones de: Gasto de Consumo con un 49.7%, explicado por los sueldos y salarios debido a los aumentos salariales realizados tanto a los docentes como al personal bajo el régimen de servicio civil dado que se empezaron a pagar durante el I Semestre de 2024; en cuanto a los Intereses de Deuda registraron un nivel de ejecución del 46.8% y Transferencias Corrientes con un nivel de ejecución de 35.9%. Sin embargo, se espera que para el II Semestre, se logre trasladar los recursos presupuestados por concepto de transferencias corrientes principalmente los subsidios dados a la ENEE.

Por otra parte, el gasto de capital al I Semestre de 2024 fue de L11,353.1 millones el cual refleja un porcentaje de ejecución de 26.1% con respecto a lo estimado al cierre de 2024 en el MMFMP 2025-2028. En este sentido, del total de gastos de capital el 22.2% corresponde a Inversión, este bajo porcentaje de ejecución es debido a que se tenía contemplado un ajustador de inversión de L11,924.8 millones, el cual era financiado con fondos externos, dichos fondos no se han logrado contratar para realizar la ejecución de los proyectos que se tenían programados.

En cuanto a las transferencias de capital, registraron un nivel de ejecución del 29.4% explicado principalmente porque todavía no se realizan las transferencias de capital hacia las Instituciones Desconcentradas y a la ENEE, esto debido a que su fuente de financiamiento son fondos externos, los cuales no han logrado ser contratados.

- **Ejecución de Proyectos Alianza Público Privada (APP)**

En materia de Alianza Público Privadas (APP) para la AC al I Semestre de 2024, se ejecutó un gasto corriente por un monto L845.5 millones equivalente a 0.1% del PIB por concepto de pago de intereses, Bienes y Servicios. Esta cifra está alineada con las proyecciones para el cierre del año 2024, que estiman un gasto corriente del 0.2% del PIB, de continuar con la planificación para el II Semestre, se espera cumplir con lo establecido. Cabe destacar que, las inversiones mediante Proyectos de APP ya se realizaron en años anteriores a 2024, por lo cual los gastos para dicho año solamente están orientados para el mantenimiento de estos.

- **Atrasos de pagos**

Los nuevos atrasos de pago mayores a 45 días al I Semestre de 2024 muestran un monto de L3,479.4 millones, representando el 0.4% del PIB. Este resultado se encuentra en línea con respecto a la meta establecida en las Reglas Fiscales para el cierre de 2024, la cual no podrá ser mayor a 0.5% del PIB en términos nominales.

Cuadro No. 12

Administración Central: Nuevos Atrasos de Pagos mayores a 45 días 2024

DETALLE	Ejecución al I Semestre 2024 ^{a/}	
	Millones de Lempiras	% del PIB
Nuevos Atrasos de pagos mayores a 45 días	3,479.4	0.4%

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

- **Financiamiento del Sector Público No Financiero**

A continuación, se presenta el financiamiento de los diferentes niveles de gobierno:

Sector Público No Financiero

Para el cierre de 2024, en el MMFMP 2025-2028 se estimaron necesidades de financiamiento para el SPNF de 3.0% del PIB, explicado por el incremento en pasivos externos netos de L27,810.9 millones (3.0% del PIB) integrado básicamente por desembolsos externos por L41,548.1 millones (4.5% del PIB) y amortizaciones a no residentes de L13,391.2 millones (1.5% del PIB); asimismo, de sectores residentes se programó endeudamiento interno por L28,631.3 millones (3.1% del PIB) y vencimientos internos de L19,988.9 millones (2.2% del PIB).

Al I Semestre de 2024, se observa un superávit de L8,249.5 millones (0.9% del PIB), derivado principalmente de los balances positivos de los subsectores que conforman el SPNF, principalmente los Institutos Públicos de Pensiones por L6,568.8 millones y los Gobiernos Locales en L1,667.9 millones; contrario a las Empresas Públicas No Financieras que registraron un déficit de L3,036.6 millones.

Por fuente de financiamiento, al cierre del I Semestre de 2024 el resultado fiscal positivo generó una acumulación neta de activos financieros internos en L3,972.8 millones; aunado, a la disminución de pasivos externos netos de L4,276.7 millones, explicados básicamente por amortización de deuda externa de L8,746.4 millones y compensada parcialmente por desembolsos en L4,662.7 millones.

Administración Central

Según el MMFMP 2025-2028, para el cierre de 2024 las necesidades financieras de la AC se programaron en L35,335.3 millones equivalente a 3.8% del PIB; asimismo, se estimó que el mismo provendría en su mayoría de flujos financieros externos a través de desembolsos externos para programas y proyectos y para apoyo presupuestario. Por su parte, al I Semestre de 2024 el resultado global de la cuenta financiera reflejó un superávit de L829.7 millones, representando 0.1% del PIB.

La brecha fiscal positiva al cierre del I Semestre de 2024 propició en el financiamiento una reducción neta de pasivos externos en L3,842.0 millones, producto esencialmente de amortización de deuda externa de L8,353.0 millones y compensada parcialmente por la contratación de pasivos con no residentes por L4,662.7 millones. Dicha reducción de financiamiento externo neto fue contrarrestada por la disminución de activos financieros internos netos en L3,012.3 millones, básicamente utilización de recursos en el BCH.

Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

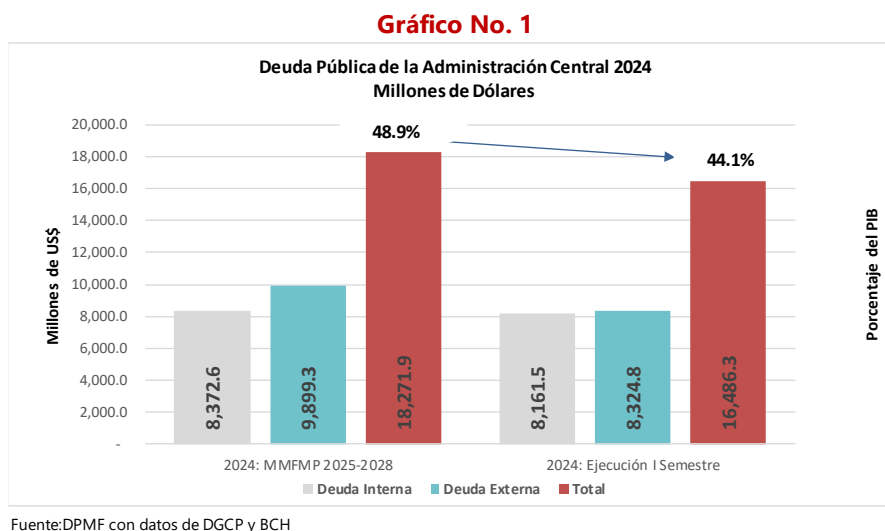
Al cierre de 2024 de acuerdo al MMFMP 2025-2028, el déficit esperado para la ENEE alcanzará L6,887.3 millones (0.7% del PIB), financiado básicamente con recursos internos. En tanto, al I Semestre de 2024 la ENEE mostró un déficit de L3,307.3 (0.4% del PIB), el cual fue financiado con recursos de sectores internos en L3,685.3 millones (básicamente acumulación de deuda con proveedores); por su parte, a nivel de financiamiento externo, se observan amortizaciones por L378.1 millones.

Institutos de Previsión y Seguridad Social

En el MMFMP 2025-2028, se proyectó que para el cierre de 2024 los Institutos de Previsión y Seguridad Social muestren un superávit de 1.5% del PIB. Al I Semestre de 2024 se obtuvo un resultado positivo de L6,568.8 millones (0.7% del PIB), representando 48.4% de lo proyectado para el cierre de 2024 en el MMFMP, recursos destinados principalmente a préstamos a afiliados, depósitos y otras inversiones en el sector bancario comercial.

- **Deuda Pública Total de la Administración Central**

Durante el I Semestre de 2024, el Saldo de la Deuda Pública de la Administración Central (AC) mostró un nivel prudente de endeudamiento con un monto de USD16,486.3 representando un 44.1% con respecto al PIB, cabe mencionar que dicho ratio (Saldo de la Deuda Pública de la AC/PIB), está dentro de los techos estimados para el cierre de 2024 (48.9%).



En cuanto, a la estructura del saldo de la deuda pública de la AC, como se puede apreciar en el gráfico anterior, está compuesto de la siguiente manera: Deuda Externa con USD8,324.8 millones

(representa el 50.5% del total) y Deuda Interna con USD8,161.5 millones (representa el 49.5% del total).

Con respecto a todo lo anterior, de continuar con un comportamiento responsable y prudente en la obtención de recursos de endeudamiento público durante el II Semestre del presente año, se espera cerrar por debajo de las metas establecidas en el MMFMP 2025-2028 para el cierre de 2024.

Por tal motivo, el ratio del saldo de la deuda pública de la AC con respecto al PIB no presenta riesgo de incumplimiento ni tampoco de insostenibilidad para el cierre de 2024.

- **Desembolsos**

En lo concerniente, a los recursos externos obtenidos por parte de la AC, al I Semestre de 2024 se han recibido un monto de USD46.4 millones de Desembolsos Externos para financiar programas y proyectos. Cabe señalar que, al I Semestre de 2024, el acceso a recursos provenientes de fuentes externas ha sido baja con respecto a lo esperado, motivo por el cual se han realizado diferentes gestiones para obtener recursos de otras fuentes externas que cubran los programas y proyectos planificados para 2024 en el MMFMP 2025-2028 (USD1,092.8 millones).

Cuadro No. 13
Desembolsos de la Administración Central
Ejecución al I Semestre 2024

Descripción	MMFMP 2025-2028 al cierre de 2024 ^{b/}	Ejecución I Semestre de 2024 ^{a/}	% de Ejecución
	Millones de US\$		
Programas y Proyectos	1,092.8	46.4	4.2%

Fuente: DPMF con datos de DGCP

a/ Preliminar

b/ En línea con el Decreto Legislativo No.62-2023

Para el II Semestre de 2024, se espera que el acceso a recursos externos provenientes a través de Desembolsos Externos se acelere para cubrir las necesidades de inversión pública de programas y proyectos planificados para 2024. Lo anterior, no pondrá en riesgo el debido cumplimiento de la LRF y en mantener niveles sostenibles de endeudamiento.

- **Concesión neta de préstamos de los Institutos de Previsión**

Al I Semestre de 2024, el comportamiento de la cartera de préstamos de manera consolidada de los Institutos de Previsión fue la siguiente:

Cuadro No. 14

**Consolidado Institutos de Previsión
Concesión Neta de Préstamos
Al Primer Semestre 2024^{a/}**

Descripción	Concesión	Recuperación	Concesión Neta
	Millones de Lempiras		
INJUPEMP	1,080.5	901.2	179.3
INPREMA	8,217.3	5,268.4	2,948.9
IPM	3,952.0	3,600.2	351.8
INPREUNAH	280.4	257.7	22.6
TOTAL	13,530.1	10,027.5	3,502.7

Fuente: DPMF con base a la información de las instituciones

a/ Preliminar

Los Institutos de Previsión al I Semestre de 2024, mostraron una concesión neta de préstamos positiva de L3,502.7 millones, reflejando un aumento de la concesión superior a los créditos otorgados a sus afiliados.

Es importante mencionar, que el INPREMA al I Semestre de 2024 presenta una concesión neta de L2,948.9 millones, siendo los préstamos denominados “Plan Concreto” los que mayor representación obtuvieron tanto por el lado de la colocación (89.6%), como por el lado de la recuperación (78.7%).

Dado lo anterior, es importante mencionar que el comportamiento de la cartera de préstamos del INPREMA al I Semestre de 2024, muestra un desempeño similar a lo observado al I Semestre de 2023, por la figura crediticia del “Plan Concreto”, la cual fue implementada en el II Semestre de 2022.

Aunado lo anterior, se puede concluir que dado los niveles de colocación de préstamos observados en el INPREMA en el año 2023 se esperaría que los niveles de colocación de la cartera para 2024 se mantengan en un nivel promedio de L4,000.0 millones.

Por otra parte, la colocación de préstamos del INJUPEMP al I Semestre de 2024, mostró una concesión de L179.3 millones, lo anterior impulsado por un aumento significativo de la colocación de créditos a los afiliados del Instituto la cual fue superior a la recuperación de estos.

En cuanto al IPM, este Instituto ha mostrado un comportamiento alcista en el indicador de concesión neta de préstamos de los Institutos de Previsión al I Semestre de 2024, al reflejar una concesión neta de L351.8 millones, siendo este monto el más alto desde que se tienen registros de este Instituto.

Por su parte, el INPREUNAH se ha caracterizado por tener una concesión neta de préstamos baja, al I Semestre de 2024 registró una concesión neta de L22.6 millones. El comportamiento en la cartera de préstamos del INPREUNAH debe aumentar su monto de colocación de préstamos, ya que esto le permitirá generar intereses con los cuales podrán hacer frente al pago de jubilaciones y pensiones y tener una mejor posición en el futuro de cara a disminuir los desequilibrios actuariales.

Dado lo anterior, se estima que la cartera de préstamos de los Institutos de Previsión al II Semestre de 2024, obtendrán una concesión neta positiva⁶, que superará el promedio del período comprendido entre 2015-2022 (L1,600.0 millones) y mayor que la del año 2023 (L3,188.4 millones).

Es importante mencionar, que el indicador de concesión neta de préstamos no afecta el déficit del SPNF y es registrado en la cuenta financiera del SPNF en un renglón del financiamiento; sin embargo, la importancia del monitoreo de este indicador es relevante para las finanzas del Gobierno, porque si se produce una inadecuada gestión de la concesión neta, esto podría poner en riesgo los beneficios adquiridos por los afiliados de los distintos Institutos, en el mediano plazo.

⁶ La concesión es mayor que la recuperación.